

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

339 TESORERÍA ANÁLISIS Y APLICACIONES, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general Extraordinaria y Universal de Tesorería Análisis y Aplicaciones, S.A. en su reunión de fecha 23 de diciembre de 2021, acordó reducir el capital social en la cuantía de 12.920,22 €, mediante la amortización de 41 acciones nominativas, que posee dicha sociedad en autocartera, de 315,1275 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 476 a la 516, ambas inclusive, quedando en consecuencia fijado el capital social en 149.685,57 €. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado de importe 12.920,22 € (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la LSC. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la LSC como consecuencia de la reducción de capital acordada.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de Tesorería Análisis y Aplicaciones, S.A. (www.taya.com).

Majadahonda, 10 de enero de 2022.- La Administradora Única, D^a. M^a Amparo Moya Sanchez.

ID: A220002805-1